

**Oficio número TRANS-661/2024
Respuesta.**

Consultor Forense.

Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000214 y, con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito dar respuesta a sus planteamientos de la siguiente manera:

1. La Fiscalía/Procuraduría de su Entidad Federativa/Federación, ¿cuenta con una vicefiscalía o fiscalía especializada en investigación de desapariciones? En caso de respuesta afirmativa, indique el nombre completo.

Fiscalía Especializada en la Investigación en Materia de Desaparición de Personas.

2. La vicefiscalía o fiscalía especializada a la que se refiere el punto anterior, ¿cuenta con una Unidad de Análisis de Contexto? En caso de respuesta afirmativa, indique el nombre completo.

UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES, VIOLENCIA SEXUAL Y DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

3. La Fiscalía/Procuraduría de su Entidad Federativa/Federación, ¿cuenta con una vicefiscalía o fiscalía especializada en investigación de feminicidios? En caso de respuesta afirmativa, indique el nombre completo.

Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio

4. La vicefiscalía o fiscalía especializada a la que se refiere el punto anterior, ¿cuenta con una Unidad de Análisis de Contexto? En caso de respuesta afirmativa, indique el nombre completo.

UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES, VIOLENCIA SEXUAL Y DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

5. La Fiscalía/Procuraduría de su Entidad Federativa/Federación, ¿cuenta con una Unidad de Análisis de Contexto diferente a las indicadas en las preguntas anteriores? En caso de respuesta afirmativa, indique el/los nombre/s completo/s, así como el área/dirección/fiscalía/vicefiscalía a la que se encuentra/n adscrita/s.

UNIDAD DE ANÁLISIS Y CONTEXTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES, VIOLENCIA SEXUAL Y DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

Cabe hacer mención que derivado a que la unidad de análisis de contexto que contempla la Ley Orgánica sólo se refiere al delito de feminicidio y la investigación de otras muertes violentas de mujeres niñas y adolescentes, es que esta Fiscalía General consideró oportuno, necesario y pertinente, generar el acuerdo mediante el cual se crea la Unidad de Análisis y Contexto en el cual se incorpore para la investigación de los delitos de violencia sexual y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, con

la finalidad de atender a cabalidad el cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo, fracción III, numeral 1, de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Colima, emitida el día 20 de junio de 2017, para que la Unidad de Análisis y Contexto que aporte datos para fortalecer una política criminal de género y para la investigación de los delitos de feminicidio, homicidio doloso, violencia sexual y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, sin perjuicio de ampliar sus análisis a otros delitos vinculados a la violencia de género, que se traduzcan en medidas de seguridad, prevención y justicia para la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Lo anterior fue publicado en la edición ordinaria, tomo CVIII, de fecha 23 de diciembre del año 2023, en el periódico oficial del Estado "El Estado de Colima", el cual se anexa al presente para su mayor comprensión.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 17 DE JUNIO DEL 2024.
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS